



El factor de equidad intergeneracional

Publicado: 13/06/2013

<https://envejecimientoenred.wordpress.com/2013/06/13/el-factor-de-equidad-intergeneracional/>

Antonio Abellán, Teresa Castro, Marta Seiz, Teresa Martín, Julio Pérez Díaz, Ana López Sala, Rogelio Pujol. Departamento de Población, CSIC.

El 7 de junio de 2013 se ha hecho público el [Informe del Comité de Expertos sobre el factor de sostenibilidad del sistema público de pensiones](#). Los expertos recomiendan la introducción de un factor de sostenibilidad en el cálculo de las pensiones, actuales y futuras, y lo justifican por la existencia de riesgos demográficos (sociedad envejecida) y económicos (ingresos del sistema, tasa de desempleo estructural, estructura productiva, etc.) que a su juicio pondrían en peligro el sistema de pensiones.

El factor de sostenibilidad consta de dos partes independientes: el factor de equidad intergeneracional y el factor de revalorización anual. Dejando aparte los eufemismos (equidad y revalorización suenan muy bien), ambos factores son en realidad dos fórmulas para recortar el gasto en pensiones. El primero utiliza el argumento de la ganancia en esperanza de vida. El segundo utiliza básicamente el argumento de la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos del sistema. Vamos a hablar del primero. Tres aspectos interesa comentar de ese factor de equidad intergeneracional.

Primero. Los españoles han ganado y seguirán ganando años a la muerte. [Las proyecciones del INE](#) así lo aseguran, aunque tras años de crisis y recortes en sanidad y dependencia, es posible que los datos proyectados de esperanza de vida deban modificarse; es sólo una hipótesis que necesita ser confirmada. Pero aceptemos los parámetros de evolución demográfica presentados en las proyecciones.

Utilizando el argumento de la ganancia de esperanza de vida a los 65 años, la [Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social](#) ya introdujo una reforma (recorte) de las pensiones. Esa reforma ha entrado en vigor en 2013 y se completaría en 2027. Consiste en un retraso de la edad de jubilación de dos años, de 65 a 67, y en un aumento del período de cómputo para el cálculo de la base reguladora de la pensión. Justo son los dos años que se espera que ganen los

españoles entre 2013 y 2027 (2,11 los varones, 1,95 las mujeres). Los trabajadores estarán dos años más en período laboral, y acabarán cobrando 14+14 mensualidades menos de una pensión algo más reducida en muchos casos.

Ahora el Comité de Expertos propone reducir la pensión inicial de los futuros pensionistas multiplicándola por el factor de equidad intergeneracional. Éste ajusta el aumento de la esperanza de vida al patrón de referencia o año de inicio (2014=1); así y sólo a título de ejemplo, quien se jubile en 2027, y que ahora tiene 52 años, vería su pensión multiplicada por 0,9165, coeficiente que resulta de dividir los 20,27 años de esperanza de vida a los 65 años en 2014 por los 22,12 años de esperanza en 2027, es decir, un descuento de 8,4%) (Tabla 1). La longevidad sirve para retrasar la jubilación y para recortar la pensión inicial. Llueve sobre mojado.

Segundo. Lo que no se ha dicho en el Informe es que la esperanza de vida no es homogénea para toda la población: unas personas viven más que otras, dependiendo del sexo y las circunstancias sociales o económicas. Hablar de 20 años por vivir, por ejemplo al alcanzar los 65, es considerar una media. Los varones viven menos (54 mensualidades menos que las mujeres). Los que tienen peores niveles educativos y económicos (generalmente ambas variables están relacionadas) suelen vivir menos, acumular menos ahorro y riqueza, y recibir menos mensualidades de pensión, por lo que su muerte temprana se convierte en “solidaridad” hacia el sistema, y nos recuerda que esa vía solidaria ya la ha explorado algún gobernante (Ver El País de 27-1-2013 [“El ministro japonés del haraquiri”](#)) ¿Es eso equitativo? ¿Se les va a corregir el factor de equidad?

Tercero. No todos los años se viven en buenas condiciones, independientemente de lo que dure la vida. Parte de los años ganados a la muerte se viven en malas condiciones, y este hecho es tan evidente como la misma longevidad que justifica el factor de equidad, y debería haber sido recogido en el Informe de los expertos. Conforme aumenta la longevidad y las personas viven más años, aumenta la probabilidad de entrar en discapacidad y crecen las necesidades. Hemos estado cambiando mortalidad por discapacidad. De ahí el interés en calcular la esperanza de vida libre de discapacidad. Hay diferentes formas de calcular esos años; el INE calcula hasta 12 tipos diferentes, que llama [Esperanzas de vida en salud](#), y se basa en la [Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, EDAD, 2008](#).

La esperanza de vida que refleja mejor el período vivido sin problemas y el período con necesidad de ayuda, es la esperanza de vida libre de discapacidad para las actividades básicas de la vida diaria (lavarse, vestirse, higiene personal, tareas de casa, movilidad dentro y fuera del hogar, comer y beber) (Figura 1).

Casi un 30% de los años por vivir se viven con problemas, con necesidad creciente de ayuda y esto afecta tanto a los que han tenido vida laboral como a los demás; esta situación es diferente según sea mujer o varón, o se tenga un nivel educativo o económico alto o bajo y cambia según cohortes. Se sabe poco sobre si se está produciendo una compresión de la morbilidad hacia los años finales de la vida, o bien una expansión en la que los años ganados lo son en malas condiciones de salud. Conocer estos cambios ayudaría a los expertos a diseñar mejor las políticas de protección social (pensiones, salud y cuidados de larga duración).

En definitiva, los trabajadores han visto aumentada su vida laboral, recalculada su base reguladora para el cómputo de la pensión, recortada su permanencia como pensionistas futuros, verán reducida su pensión inicial (gracias al factor de equidad intergeneracional), verán congelada la pensión (gracias al factor de revalorización anual) y se les puede augurar varios años de mala salud y de recortes en las ayudas a la Dependencia, independientemente del factor de sostenibilidad. Un panorama que merecería una reflexión. Las medidas para hacer sostenible un sistema de pensiones no deben centrarse sólo en los gastos, sino también, y sobre todo, en aumentar los ingresos, aumentando el número de cotizantes, reduciendo el desempleo, aumentando tipos impositivos, etc.

[Enlace relacionado: “El baby-boom y el factor de sostenibilidad”](#)

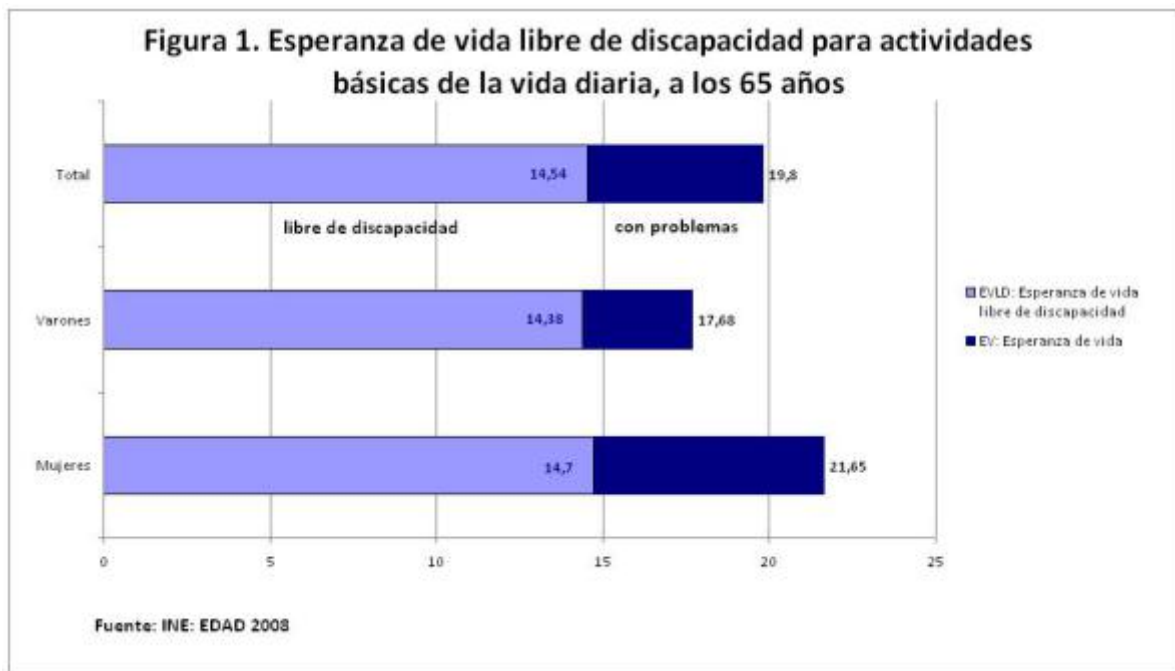
Tabla 1.- Esperanza de vida al cumplir los 65 años y Factor de Equidad Intergeneracional (2014=1).

	AÑO	Esperanza de vida a los 65 años	Factor de equidad intergeneracional	Descuento de la pensión inicial (%)
	2014	20,27	1,0000	0,0
	2015	20,42	0,9928	0,7
	2016	20,56	0,9857	1,4
	2017	20,71	0,9788	2,1
	2018	20,85	0,9720	2,8
	2019	21,00	0,9653	3,5
	2020	21,14	0,9588	4,1
	2021	21,28	0,9524	4,8
	2022	21,42	0,9461	5,4
	2023	21,56	0,9399	6,0
	2024	21,70	0,9339	6,6
	2025	21,84	0,9280	7,2
	2026	21,98	0,9222	7,8
	2027	22,12	0,9165	8,4
	2028	22,25	0,9109	8,9
	2029	22,38	0,9055	9,5
	2030	22,52	0,9001	10,0
	2031	22,65	0,8948	10,5
	2032	22,78	0,8897	11,0
	2033	22,91	0,8846	11,5
	2034	23,04	0,8797	12,0
	2035	23,17	0,8748	12,5
	2036	23,30	0,8700	13,0
	2037	23,42	0,8653	13,5
	2038	23,55	0,8607	13,9
	2039	23,67	0,8562	14,4
	2040	23,80	0,8518	14,8
	2041	23,92	0,8474	15,3
	2042	24,04	0,8432	15,7
	2043	24,16	0,8390	16,1
	2044	24,28	0,8349	16,5
	2045	24,39	0,8309	16,9
	2046	24,51	0,8269	17,3
	2047	24,63	0,8230	17,7
	2048	24,74	0,8192	18,1
	2049	24,85	0,8155	18,5
	2050	24,97	0,8118	18,8
	2051	25,08	0,8082	19,2

Fuente: INE (2012)

Tomado de: Informe del Comité de Expertos sobre el factor de sostenibilidad del sistema público de pensiones. Madrid, 7 de junio de 2013, página 37.

Columna Descuento, añadida



[Hablando gráficamente. Datos estadísticos del blog Envejecimiento \[en-red\]\)](#)

El factor de equidad intergeneracional [12-6-2013]

[Tabla 1. Esperanza de vida al cumplir los 65 años y Factor de Equidad Intergeneracional](#)

[Figura 1. Esperanza de vida libre de discapacidad para actividades básicas de la vida diaria.xls](#)